

DÑA. TERESA CALATAYUD PRIETO, Secretaria del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid, en virtud de las competencias que le confiere el artículo 17, apartado c) del Decreto 222/2003, de 6 de noviembre del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOCM de 10 de noviembre), por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid, CERTIFICA:

Que habiéndose convocado el Premio a la Solidaridad 2010, de acuerdo con las bases aprobadas por el Pleno del Consejo Social, en su Sesión del día 11 de marzo de 2010, y concluido el plazo de presentación de candidaturas al mismo, no se ha presentado ninguna por lo que dicha convocatoria ha quedado desierta.

Lo que se certifica en Madrid, a doce de noviembre de dos mil diez.

Vº Bº

**EL PRESIDENTE** 

Adriano Garkía-Loygorri Ruiz

Teresa Calatayud Prieto